

SANTA CRUZ, 11 de Mayo 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1250 de fecha 13.11.2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2021;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El Decreto Exento N° 367 de fecha 23.03.2021, establece orden de Subrogancias.
- 4.- El certificado N°1109 emitido por Secretario Municipal, que certifica que en sesión Ordinaria N° 162 de fecha 11.05.2021, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

DECRETO EXENTO N° 1.211.-/

1. MODIFIQUESE el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
115.05.	Transferencias corrientes		250.000.000
115.05.03.101.001.001	De la Municipalidad a Servicios Transpasados	250.000.000	
TOTAL			250.000.000

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
215.21.03	Otras Remuneraciones		250.000.000
215.21.03.004.001.001	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	250.000.000	
TOTAL			250.000.000

AUMENTO DE INGRESOS

<u>CUENTAS DE INGRESO</u>		
CODIGO	DENOMINACION	DETALLE
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,270,495
115.05.03.009.001.001	FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA	67,270,495
	TOTAL	67,270,495

AUMENTO DE GASTOS

<u>CUENTAS DE GASTOS</u>		
CODIGO	DENOMINACION	DETALLE
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,000,000
215.22.04.009.001.026	FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN	3,000,000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3,380,378
215.22.12.999.001.034	FDO MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN EN EDUCACION	3,380,378
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	23,960,553
215.29.04.001.001.021	FAEP	23,960,553
215.29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	36,929,564
215.29.06.001.001.019	FAEP	36,929,564
	TOTAL	67,270,495

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE
115.05.	Transferencias corrientes	286.468.012
115.05.03.003.999.001	Otros	286.468.012
	TOTAL	286.468.012

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE
215.23	C x P Prestaciones de seguridad Social	286.468.012
215.23.01.004.001.001	Desahucio e Indemnizaciones	286.468.012
	TOTAL	286.468.012

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

C.C.:

- Alcaldía (1)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)